

Delegación de Cultura Universidad Popular Normas para la PREINSCRIPCIÓN en los Talleres de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Aranjuez, según Reglamento de Funcionamiento y de Participación. Curso 2019-2020.

1. Plazo: del 9 al 19 de septiembre de 2019.

Lugar: Centro Sociocultural "Cecilio Fernández Bustos"

C/ Moreras, 32 (esquina 1º de Mayo)

Horario: de 17,00 a 20,30 horas

Comunicación de admitidos: día 26 de septiembre de 2019 en el Tablón de Anuncios de la Secretaría de la Universidad Popular.

En caso de renunciar a la plaza deberá ser formalizada por escrito en la Secretaría de la Universidad Popular o por correo electrónico a la dirección secretariaeducacion@aranjuez.es

La participación en los cursos, actividades y Talleres de la Universidad Popular se regirá por el Reglamento de Funcionamiento y de Participación.

Requisitos a tener en cuenta:

- Edad mínima establecida para cada curso, actividad o taller, clasificados en infantiles, juveniles y adultos.
- Estar empadronado en Aranjuez, tendrá prioridad en la solicitud de plaza y formalización de preinscripción (matrícula).
- Sólo podrán formalizar preinscripción aquellos participantes que estén al corriente de pago con el Ayuntamiento.

Preinscripciones:

- Se establecerá calendario de preinscripción para todos los talleres.
- La Universidad Popular se reserva el derecho a **adjudicar las plazas** de un determinado taller, **si la demanda de plazas fuese superior a su oferta.**
- Se cumplimentarán los impresos:
 - de Preinscripción
- de **Solicitud de Beca** (beneficios fiscales). Podrán solicitar beca las personas preinscritas en los talleres, que se encuentren **empadronadas en el municipio de Aranjuez y no hayan alcanzado la mayoría de edad** en el momento de devengo de la tasa. (no hay que presentar certificado de empadronamiento, la comprobación se realizará de oficio).

2. Precios Públicos.-

Las tarifas de la tasa para los Talleres de la Universidad Popular, que <u>estarán en vigor</u> <u>hasta el 31 de diciembre de 2019</u> son las siguientes:



Delegación de Cultura Universidad Popular

Talleres Artes Plásticas Adultos (desde 18 años)	182,70 €/ cuatrimestre 45,67 €/mes
Talleres Artes Plásticas Infantiles (hasta 18 años)	113,05 €/ cuatrimestre 28,26 €/mes
	(hasta 18 años):
Talleres de Lenguaje, Literatura y Humanidades	56,75 €/ cuatrimestre
	14,19 €/mes
	(mayores de 18 años):
	81,55 €/ cuatrimestre
	20,39 €/mes
	(hasta 18 años)
Taller de Teatro	56,75 €/ cuatrimestre
	14,19 €/mes
	(mayores de 18 años)
	81,55 €/ cuatrimestre
	20,39 €/mes

Estas **tarifas** tendrán **periodicidad cuatrimestral** y carácter irreducible. No obstante, cuando se produzca el alta del alumno en la Universidad Popular una vez iniciado el cuatrimestre lectivo, la cuota se prorrateará por meses naturales, incluido aquel mes en que se produzca dicha alta.

- **3. Pagos.** Se entenderá **alta en la actividad**, desde el momento en que aparezcan en la lista de admitidos en el taller o talleres. Las **cuotas** correspondientes a los talleres se cobrarán **mediante domiciliación bancaria.** Si se desea **pago fraccionado**, deberá instrumentarse en el momento de la preinscripción y se concederá de forma automática en cuatro plazos mensuales de igual importe, que serán pasados al cobro en los cinco primeros días de cada mes de duración del curso.
- **4.** Se considerará **baja efectiva** cuando se haya tramitado en el correspondiente impreso, debiendo abonar el periodo correspondiente si ésta no se tramita.

Las bajas se tramitarán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Secretaría de la Universidad Popular (CC Isabel de Farnesio) de forma presencial o por correo electrónico secretariaeducacion@aranjuez.es en el cuatrimestre en curso, siendo efectivas a partir del siguiente cuatrimestre y no darán derecho a la devolución, ni total ni parcial, de las cantidades ingresadas por el cuatrimestre en que aquellas se presenten (la obligación de pago es cuatrimestral).

5. Becas (beneficios fiscales).- Podrán solicitar beca las personas preinscritas en los talleres, que se encuentren **empadronadas en el municipio de Aranjuez y no hayan alcanzado la mayoría de edad** en el momento de devengo de la tasa.

<u>Plazo de presentación de solicitudes</u> (beneficios fiscales): del 9 al 19 de septiembre 2019.

Lugar: Registro General del Ilmo. Ayuntamiento, Oficina de Atención al Ciudadano.

6. Calendario. Las clases de los talleres se ajustan al **calendario escolar** que establece la **Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020.** El curso comenzará en Octubre de 2019 y terminará en Mayo de 2020.